

La Tribuna de Toledo

Incluyen a Orgaz en la nueva señalización turística en las carreteras

latribunadetoledo.es - martes, 06 de enero de 2015

El Gobierno ha mejorado y ampliado el sistema actual de señalización turística con un nuevo procedimiento cuya puesta en marcha permitirá señalar 200 nuevos destinos en la Red de Carreteras del Estado, al ampliar el catálogo actual con nuevos recursos turísticos en diez comunidades autónomas. En el caso de la provincia de Toledo, el municipio beneficiado por esta iniciativa es el de Orgaz, según ha informado el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el de Fomento.

Ambos han trasladado a las comunidades autónomas de Asturias, Valencia, Extremadura, Murcia, La Rioja, Madrid, Castilla y León, Cantabria, Aragón y Castilla-La Mancha los nuevos destinos que se incluirán en la ampliación del catálogo de recursos turísticos señalizables. Asimismo, como indican ambos departamentos, se ha actualizado el Manual de Señalización Turística que recoge los criterios aplicables a estos destinos con la introducción de tres importantes modificaciones.

Concretamente, se amplía hasta 40 kilómetros la distancia máxima que puede haber entre la señal y el recurso (antes era de cinco kilómetros), se incluye la posibilidad de usar pictogramas particulares distintos a los tres genéricos definidos en el manual (siempre que cumplan unos requisitos y sean aprobados por la Comisión de Seguimiento) y se flexibiliza la aceptación de nuevos recursos antes no contemplados como rutas de peregrinaciones, rutas gastronómicas o destinos deportivos como campos de golf, entre otros.

Han sido las propias comunidades autónomas las que ha realizados sus solicitudes, que han sido evaluadas técnica y administrativamente por las secretarías de Estado de Turismo y de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Las nuevas señalizaciones turísticas de las comunidades restantes se irán incorporando progresivamente en breve al Catálogo de Señalización SISTHO, que se creó en 1998 en un catálogo consensuado con las regiones. Con la firma del nuevo Acuerdo de Cooperación, el 9 de septiembre de 2013 entre los dos ministerios afectados, se ha puesto en marcha una nueva etapa en la señalización turística en las carreteras estatales, que tiene como fin facilitar al viajero la toma de decisiones sobre la visita a destinos próximos a la carretera y de gran interés turístico, todo ello a través de un sistema homogéneo y fácilmente reconocible.